INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
febrero-2025	Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	1881 - 2024	CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – (BIOS)	9004044826

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
242128379	4/10/2024	Andres Enrique Galindo Bernal, Subdirector de Industria TI	79900265

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio	X	Contrato		Tipo:	COOPERACION		Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI	NO	X

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar una estrategia basada en la transferencia de conocimiento, difusión y adopción tecnológica que permita identificar y plantear soluciones innovadoras a retos tecnológicos en materia de ciberseguridad para ser resueltos por empresas del sector de tecnologías de la información.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-18-40402B-2302022-03	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 1.886.952.913,00	**Fecha de Suscripción**	20/09/2024
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	**Fecha de Inicio**	4/10/2024
		Aporte - Otros	$ 198.130.056,00	**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2024
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	31/12/2024
		Valor Total	$ 2.085.082.969,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
CO1.PCCNTR.6798071	20/09/2024

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
18-44-101100857	4/10/2024			504824	$ 1.886.952.913	23/09/2024	04/10/2024
18-40-101074156	4/10/2024						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI	X	NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 1.886.952.913		Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
4/10/2024	$ 660.433.520,00	FASE I PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO Entregable 1.1 Plan de	01/11/2024	408736424	35%	$ 660.433.520,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		15/11/2024	$ 529.442.356	Mediante radicado 242151559 del 15 de noviembre de 2024 se realiza legalización de recursos ejecutados.
15/11/2024	$ 1.226.519.393,00	FASE I PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO I Entregable 1.2 Matriz que	27/11/2024	449424624	65%	$ 1.226.519.393,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		16/12/2024	$ 121.242.020	Mediante radicado 242169861 del 16 de diciembre de 2024 se realiza legalización de recursos ejecutados.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		27/12/2024	$ 438.160.804	Mediante radicado 242176922 del 27 de diciembre de 2024 se realiza legalización de recursos ejecutados.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		23/01/2025	$ 798.340.181	Mediante radicado 252015427 del 23 de enero de 2025 se realizó la Cuarta legalización de recursos ejecutados.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		5/02/2025	$ (232.448)	Mediante radicado 252021674 del 05 de Febrero de 2025 se realizó la Quinta legalización dando alcance a la primera Legalización de Recursos con radicado No. 242151559 de fecha 16 de noviembre de 2024, debido a que se sumaron el gravamen del impuesto del 4X1000, el cual asumió el aliado BIOS, por tanto, es necesario realizar el reintegro del valor total por $232.447,63.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		5/03/2025	$ (22.968.000)	Mediante radicado 252035637 del 05 de marzo de 2025 se realizó la Sexta Legalización por concepto Mentorias no realizadas (Entregable 3.6), por el valor de $22.968.000.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		5/03/2025	$ 22.968.000	Mediante radicado 252035637 del 05 de marzo de 2025 se realizó la Sexta Legalización por concepto reintegro Mentorias no realizadas (Entregable 3.6), por el valor de $22.968.000.
TOTAL	**$ 1.886.952.913,00**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$ 1.886.952.913,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 1.886.952.913**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	**0%**	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ -	0%	

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**8/01/2025**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 256.502**	**ACUMULADO:**	**$ 354.192**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ 354.192**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**27/02/2025**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 22.968.000**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ 74.238.693**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Desembolsar oportunamente los recursos establecidos para el desarrollo del objeto del convenio.	0%	17%	- Por medio del Radicado N° 241085115 el aliado remitió al FUTIC la solicitud del Primer Desembolso al Convenio (11/10/2024), el cual fue desembolsado mediante orden de pago No. 408736424 del 01/11/2024. - A traves del Radicado N° 242152059 el aliado remitió al FUTIC la solicitud del Segundo Desembolso al Convenio (15/11/2024), el cual fue desembolsado mediante orden de pago No. 449424624 del 27/11/2024.
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio, en el marco de lo establecido en el alcance de objeto y en el anexo técnico.	0%	17%	El dia 10/10/2024 se realizó el primer Comité del Convenio donde se aprobó el plan de Trabajo y convenio del Proyecto. Se ajustaron todos los Entregable de acuerdo con lo establecido en el Anexó Técnico y la Minuta del Convenio Se realizaron 8 Comités Tecnicos Operativos en los cuales se ha participado en todo el proceso de ejecución del convenio, asi mismo, se realizaron mesas de seguimiento con reuniones semanales para revisar el avance y cumplimiento de lo indicado en el anexo técnico.
3.Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio	0%	17%	El día 10/10/2024 se realizó el primer Comité del Convenio, instancia donde se presentó y aprobó el plan de Trabajo y cronograma del Proyecto. De manera posterior, y para el mismo mes (22/10/2024 y 23/10/2024), se realizó la Presentación y Aprobación Términos de Referencia de las convocatorias de Ciber Retos MiPymes y Empresas TI - Durante el mes de Noviembre 2024 se adelantaron los siguientes Comites, en el que se abordaron los siguientes temas: Comité operativo N°4 - 7 de noviembre de 2024 (Convocatoria de CIBER RETOS especialmente proceso de formación y selección de 45 soluciones) Comité operativo N°5 - 7 de noviembre de 2024 (Presentación solicitud de adenda N°2 para modificación del numeral 6 de las convocatorias) Comité operativo N°6- 29 de noviembre de 2024 (Estado de avance de las 10 soluciones y resultados del evento académico) - Durante el mes de Diciembre 2024 se adelantaron los siguientes Comites: Comité Operativo No.7 -13 de diciembre de 2024 (Avances del plan de trabajo del convenio, estado de las 10 soluciones a los Ciber Retos, avance a la transferencia de conocimiento a las Empresas TI y ampliación plan de trabajo entregable) Comite Operativo No.8- 24 de diciembre de 2024 (Ajuste en el presupuesto - plan de trabajo) Tambien se crearon varios mecanismos para facilitar el intercambio de información, mediante correo se recibio varios de los anetregables, asi mismo varia informacion fue dejada en drive por parte BIOS para que desde MinTIC tuvieramos acceso para avancer con los diferentes temas.
4. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0%	17%	`- Mediante Radicado No. 242128379, fue designado a Andres Enrique Galindo Bernal, Subdirector de Industria TI, como supervisor del Convenio No. 1881-2024. - Mediante comunicado de fecha 4 de octubre de 2024, BIOS designo a Paula Arias como supervisora del Convenio, cabe aclarar que por la estructura del convenio el gerente del mismo fue German Perea Robayo. - Mediante Radicado No. 242152210 de fecha18 de Noviembre de 2024 , fue designado como supervisor del convenio Diego Fabian Lozano por vacaciones de Andres Galindo. - Mediante Radicado No. 242162399 de fecha 3 de diciembre de 2024, nuevamente queda designado como supervisor del convenio Andres Enrique Galindo Bernal.
5.Aprobar por parte de la supervisión del MinTIC los informes y/o entregables a que haya lugar, para efectos de trámite de los desembolsos.	0%	17%	`- El dia 10/10/2024 se realizó el primer Comité del Convenio donde se presentó y aprobó el plan de Trabajo y cronograma del Proyecto requisito para realizar el primer desembolso. - El día 15/11/2024 a través del Radicado N° 242152059 el aliado remitió al FUTIC la solicitud del Segundo Desembolso al Convenio
6.Cumplir con todos los requisitos de ley, destinados al cumplimiento del objeto convenido, aplicando las disposiciones legales vigentes.	0%	17%	Se ha dado cumplimiento al cumplimiento del objeto convenido, y aplicando las disposiciones legales vigentes.
Total	0%	100%	

*** Obligaciones (EL CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – (BIOS))**	**Ponderació**	**90%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Aportar una contrapartida en especie cuantificados hasta la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($198.130.056), en función de atender los conceptos asociados en la propuesta técnica que hace parte integral del presente documento.	0%	10%	Durante este periodo, los recursos de contrapartida se han destinado al desarrollo de las actividades previstas para la ejecución del convenio, de acuerdo con lo estipulado en la propuesta enviada por el aliado. De esta forma, el equipo de la contrapartida participó en las siguientes actividades, enfocadas en asesoría y acompañamiento: - Elaboración del plan de trabajo y de los planes operativos. - Aplicación de metodologías ágiles para la ejecución de las actividades del proyecto. - Seguimiento a la consolidación de los desafíos en ciberseguridad En el mes de noviembre el equipo de contrapartida apoyo el evento academico que se realizó del 26 al 28 de noviembre de 2024 El equipo de contrapartida estuvo participando durante el proyecto en las siguientes actividades enmarcadas en asesoría y acompañamiento. Durante la fase 1 de Planeación y Alistamiento / fase 2 Definición de Retos Tecnológicos / fase 3 Fortalecimiento de solucionadores tecnológicos Los recursos de contrapartida durante este periodo se han venido utilizando en el desarrollo de las actividades del convenio según lo establecido en la propuesta enviada.
2. Elaborar y presentar para revisión y aprobación en el primer Comité Operativo del Convenio el plan de trabajo, de conformidad con el objeto del convenio de los requerimientos establecidos en el anexo técnico y los demás documentos que hacen parte integral del presente documento dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al inicio del convenio.	0%	10%	El día 10/10/2024 se realizó el primer Comité del Convenio donde se aprobó Plan de Trabajo y Convenio del Proyecto.
3. Desarrollar la Fase 1. "Planeación y alistamiento" descrita en el anexo técnico con sus actividades y entregables	0%	10%	Durante la primera fase se realizó el primer Comité del Convenio instancia en la que se aprobó el plan de Trabajo del convenio (10/10/2024), y la presentación del equipo de trabajo. Se presentan las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo para aprobación previamente revisadas con el equipo técnico del MinTIC, con los soportes de formación y experiencia definidos en el anexo técnico del convenio. Por otro lado, El plan de trabajo contempla: •Descripción general del proyecto, el alcance de cada una de las fases, antecedentes, objetivos, metas, beneficiarios, •Los hitos más relevantes consolidados en 5 etapas: Inicio, Planeación, Ejecución, Monitoreo & Control y Cierre. •Un cronograma de actividades y subactividades, •Entregables con la fecha esperada de entrega y criterios de aceptación. Basados en dicho plan se ha realizado el debido seguimiento al convenio.
4. Desarrollar la Fase 2. "Definición de retos tecnológicos" descrita en el anexo técnico con sus actividades, entregables y plazos.	0%	10%	Se realizó el Plan operativo convocatoria dirigida a MIPYMES que incluyó: la estrategia de comunicación y divulgación, los mecanismos para la identificación y vinculación de empresas, la metodología e instrumentos para la inscripción y validación de empresas y el cronograma del proceso, el cual se aprobó e implementó, documento que fue aprobado el 22 de octubre de 2024, y se implementó el 23 de octubre de 2024, contó con 149 MiPymes registradas, de las cuales 9 se dieron de baja de la convocatoria por que no contaban con el tiempo para realizar todo el proceso, 140 quedaron inscritas, 105 validadas y 102 retos caracterizados, cada uno reflejando las necesidades en ciberseguridad de las empresas que se postularon a la convocatoria. Al finalizar la convocatoria se elaboró y presentó el informe de su implementación con los resultados finales de las empresas vinculadas en el proceso el cual fue aprobado el 27 de noviembre de 2024. De esta convocatoria salen los 10 Ciber Retos que fueron solucionados por las Empresas TI
5. Desarrollar la Fase 3. "Fortalecimiento de solucionadores tecnológicos" descrita en el anexo técnico con sus actividades, entregables y plazos.	0%	10%	Se realizó el Plan operativo de la convocatoria dirigida a EMPRESAS TI que incluyó: la estrategia de comunicación y divulgación, los mecanismos para la identificación y vinculación de empresas, la metodología e instrumentos para la inscripción y validación de empresas y el cronograma del proceso, documento que fue aprobado el 22 de octubre de 2024, el cual se implementó al 23 de octubre de 2024, logrando 124 Empresas TI (solucionadoras) inscritas y 75 validadas, la cuales fueron evaluadas por el equipo de expertos de acuerdo con los criterios establecidos. En la convocatoria de Mypimes (postulaban el reto) se logro incribir 140 Mypimes quedando validadas 105 y 102 retos caracterizados de los cuales se escogen los 10 retos a solucionar. Las empresas TI realizaron el proceso de transferencia de conocimiento con lo cual se espera haberlas fortalecido. Así mismo de este grupo fueron seleccionadas las 10 empresas TI que se encargaron de las soluciones de los Ciber Retos. El desarrollo del plan de transferencia de conocimiento se llevó a cabo con base en las tres (3) fases propuestas para impartir conocimiento y preparar a las empresas seleccionadas: -5 microacreditaciones con una duración de 10 horas cada una -Un Bootcamp -Espacio de mentorías personalizadas para cada empresa con una duración de 4 horas cada una. De acuerdo con los reportes presentados por BIOS 42 empresas lograron participar en el proceso de fortalecimiento.
6. Desarrollar la Fase 4. "Implementación de retos tecnológicos" descrita en el anexo técnico con sus actividades, entregables y plazos.	0%	10%	Se construyó un modelo de ficha para la presentación de propuesta de solución de retos. Así mismo, se estableció una metodología basada en el análisis estadístico programado en la herramienta de IA, con la que se puede establecer la postura y nivel de madurez en Ciberseguridad de las empresas TI, lo que permite identificar por categoría una solución para ser abordada por las empresas solucionadoras. Para la selección de empresas TI que podrían aportar soluciones en ciberseguridad, se siguió un proceso basado en los términos de referencia. Se tuvo en cuenta el proceso de inscripción en el cual se solicitó documentación que garantizara la experiencia del solucionador y adicionalmente se tuvo en cuenta el orden de validación de estas. A la convocatoria se inscribieron 124 empresas TI, de las 75 fueron satisfactoriamente validadas. Las 10 propuestas con los puntajes más altos fueron seleccionadas para el emparejamiento con los retos de las empresas retadoras, a cada empresario se le notificó al correo y en la página web. Se realizó el perfeccionamiento de los contratos de las 10 parejas solucionador-retador, en donde el asesor legal realizó la verificación de capacidad. Con las parejas que cumplieran con la documentación se procedió a realizar las reuniones de concertación y ajuste de los contratos según la propuesta de solución y el alcance requerido las cuales tuvieron el acompañamiento del equipo de tecnología (Líder de Tecnología y Profesionales de Ciberseguridad asignados). Las 10 Empresas TI, lograron realizar las soluciones a los Ciber Retos de acuerdo con lo pactado en cada uno de los proyectos.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
7. Desarrollar la Fase 5. "Difusión y cierre" descrita en el anexo técnico con sus actividades, entregables y plazos.	0%	10%	Se realizó el desarrollo de adaptación de una herramienta para realizar el seguimiento y control del proyecto de CIBER RETOS, con los módulos de Backend y Fronted. Esta herramienta se realizó de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico. Se organizó el evento académico del proyecto, realizado durante 3 días: del 26 al 28 de noviembre de 2024, orientado en reunir el ecosistema con temáticas de tendencia brindadas por expertos nacionales e internacionales. El evento fue dirigido a los profesionales del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) vinculadas a la convocatoria Ciber Retos, quienes desempeñan un papel clave en la transformación digital y la innovación tecnológica. Además, los responsables de TI de diversas empresas, junto con startups tecnológicas y organizaciones interesadas en la ciberseguridad, constituyen un grupo estratégico para abordar los desafíos actuales en protección digital y desarrollo tecnológico. Estas entidades están enfocadas en adoptar soluciones avanzadas que fortalezcan la seguridad informática y promuevan un entorno digital más seguro y competitivo.
8. Contratar un equipo base con dedicación 100% y exclusiva al proyecto, que garantice la implementación, el cumplimiento y la calidad del proyecto, así como la correcta y oportuna ejecución de los recursos del convenio. Los perfiles se encuentran descritos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	0%	10%	BIOS presento el equipo base del proyecto el cual fue verificado por parte de MINTIC, con los soportes de formación y experiencia definidos en el anexo técnico del convenio.
9. Diseñar las estrategias de comunicaciones de las convocatorias derivadas del proyecto, desde el inicio de la ejecución, las cuales deben ser aprobadas por el supervisor de MinTIC en articulación con la instancia pertinente del Ministerio. En el caso de todas las piezas de divulgación del proyecto, deberán ajustarse a los manuales de marca e imagen del MinTIC y tener su aprobación.	0%	10%	Dentro de los planes operativos de las convocatorias se incluyo la estrategia de comunicación la cual fue aprobada por parte de MINTIC. Durante el mes de noviembre de 2024 se aprobó la estrategia de comunicación del evento academico y colaborativo la cual quedo incluida dentro del entregable 5.1. Asi las cosas, queda aprobadas las estreategias de comunicación de este Convenio.
10. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del convenio que se llevarán con periodicidad mensual, sin perjuicio de las mesas de trabajo y demás reuniones que sean convocadas por la entidad contratante.	0%	10%	El aliado asistio a los siguientes Comitès Tecnico Operativo programado en el marco del Convenio N°1881-2024 durante el presente periodo, en las siguientes fechas: - Primer Comité Técnico Operativo :10/10/2024 - Segundo Comité Técnico Operativo : 22/10/2024 - Tercer ComitéTécnico Operativo : 28/10/2024 - ComitéTécnico Operativo N°4 : 07/11/2024 - ComitéTécnico Operativo N°5: 07/11/ 2024 - ComitéTécnico Operativo N°6: 29/11/2024 - ComitéTécnico Operativo N 7: 13/12/2024 -ComitéTécnico Operativo N 8: 24/12/2024
Total	0,0%	100,0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas	90,0%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderació	10%	Total de Entregable	20	
Productos o Servicio a entregar			Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
Entregable 1.1. Plan de trabajo detallado que incluya todas las fases del proyecto y con un cronograma que considere los momentos de los entregables, los hitos, entregas de informes, desembolsos y demás aspectos del proyecto.			1,0	11/10/2024	El día 10/10/2024 se realizó el primer Comité del Convenio donde fue presentado y aprobado el plan de Trabajo y cronograma del Proyecto /Por medio del Radicado N° 241085115 el aliado remitió al MINTIC el Entregable 1.1
Entregable 1.2 Matriz que recopile cada uno de los perfiles seleccionados junto con las hojas de vida de cada perfil.			1,0	25/10/2024	Mediante N° de radicado 241086193 de fecha 16/10/2024, BIOS presentó el equipo base para la ejecucuión del convenio. / Por medio del N° de radicado 241088747 del día 23/10/2024, BIOS dio alcance al primer radicado, realizando la actualizacion alcance de la Matriz Equipo Mínimo (Gerente), junto con los soportes del Gerente del Proyecto aprobado
Entregable 2.1 Plan operativo de la convocatoria que incluya, entre otros elementos, la estrategia de comunicación y divulgación, los mecanismos para la identificación y vinculación de empresas, la metodología e instrumentos para la inscripción y validación de empresas y el cronograma del proceso.			1,0	31/10/2024	Mediante N° de radicado 241091050 de fecha 29/10/2024, BIOS envio el plan operativo aprobado referente a la convocatoria Mypimes.
Entregable 2.2 Términos de referencia de la convocatoria.			1,0	31/10/2024	Aprobados en segundo Comité Técnico Operativo que se llevo acabo el día 22 de octubre de 2024
Entregable 2.3 Informe de implementación de la convocatoria en las que se incluya tanto las empresas inscritas, como las que participan en el proceso de las 100 empresas vinculadas. (empresas seleccionadas).			1,0	30/11/2024	Aprobado mediante correo de fecha 27 de novivembre de 2024
Entregable 2.4 Un banco de al menos cien (100) retos con sus respectivas fichas de caracterización estructuradas, una para cada empresa, que incluya un planteamiento de las temáticas necesarias a desarrollar en los procesos de transferencia de conocimiento de la Fase 2.			1,0	30/11/2024	Aprobado mediante correo de fecha 14 de novivembre de 2024
Entregable 3.1 Plan operativo de la convocatoria que incluya, entre otros elementos, la estrategia de comunicación y divulgación, los mecanismos para la identificación y vinculación de empresas, la metodología e instrumentos para la inscripción y validación de empresas y el cronograma del proceso.			1,0	31/10/2024	Mediante radicado N°241091050 de fecha 29/10/2024, BIOS envio el plan operativo aprobado relacionado con la convocatoria Empresas TI
Entregable 3.2 Términos de referencia de la convocatoria con los criterios de selección de las empresas de tecnologías de la información.			1,0	31/10/2024	Los terminos fueron aprobados en segundo Comité Técnico Operativo que se realizó el día el 22 de octubre de 2024
Entregable 3.3 Informe de implementación de la convocatoria que dé cuenta del proceso de selección y vinculación de las 45 empresas de tecnologías de la información vinculadas.			1,0	30/11/2024	Se aprobó mediante correo de fecha 14 de noviembre de 2024
Entregable 3.4 Documento con el resultado del mapeo sobre las tecnologías e innovaciones de punta en ciberseguridad (vigilancia tecnológica), que incluya la identificación de herramientas, prácticas, modelos de negocio innovadores y tendencias para tener en cuenta en los procesos de transferencia de conocimiento.			1,0	20/12/2024	Se estructuraron tres versiones, donde la primera versión fue la base y la segunda versión ya cumplia con lo especificado la cual se encuentra aprobado. Que el 27 de diciembre de 2024 se entrega la versión tres para revisión por parte de MinTIC
Entregable 3.5 Plan de transferencia de conocimiento para las 45 empresas de tecnologías de la información vinculadas, sobre los micro cursos, el bootcamp y las mentorías especializadas, que incluya, entre otros elementos, los contenidos a desarrollar, las metodologías a implementar, las herramientas tecnológicas a utilizar, el cronograma y la intensidad horaria de las actividades, los mecanismos de control, evaluación y validación de la efectividad de la transferencia.			1,0	31/10/2024	Este entregable fue radicado con el N° 241091852 el día 31 de octubre de 2024. Se aprobó mediante correo de fecha 14 de noviembre de 2024
Entregable 3.6 Informe de implementación del plan de transferencia de conocimiento para las 45 empresas de tecnologías de la información vinculadas, que incluya, entre otros elementos, las listas de asistencia, las memorias de los cursos, el bootcamp y las mentorías especializadas			1,0	27/12/2024	BIOS envia dicho informe a MINTIC el 27 de diciembre de 2024 para su revisión. // Durante el mes de Febrero de 2025 el asociado realizó el reintergo de recursos, por concepto Mentorias no realizadas (Entregable 3.6), por el valor de $22.968.000.
Entregable 4.1 Modelo o formato de ficha para la presentación de propuesta de solución de retos.			1,0	30/11/2024	Se aprobó mediante correo de fecha 6 de noviembre de 2024
Entregable 4.2 Un banco de al menos cuarenta y cinco (45) propuestas de soluciones, conformado con las soluciones propuestas por las empresas del sector de tecnologías de la información fortalecidas, con las respectivas fichas de solución que incluya, entre otros aspectos, la metodología de solución, recursos científicos, técnicos y tecnológicos a utilizar y el componente innovador de la solución diseñadas por las empresas.			1,0	30/11/2024	Se aprobó mediante correo de fecha 14 de noviembre de 2024
Entregable 4.3 Documento de lineamientos operativos para la selección de las diez (10) MIPYMES y sus retos, los criterios para los emparejamientos de solucionador-retador, las condiciones contractuales, técnicas y jurídicas para estos emparejamientos, el mecanismo de operación del desarrollo de las soluciones, entre otros.			1,0	20/12/2024	Se aprobó mediante correo de fecha 12 de noviembre de 2024

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Entregable 4.4 Diez (10) fichas de ejecución de las soluciones tecnológicas implementadas, que describan las metodologías utilizadas, los servicios tecnológicos y las capacidades transferidas a las empresas, los resultados e impactos de la solución, oportunidades, etc	1,0	27/12/2024	BIOS envia dicho informe a MINTIC el 24 de diciembre de 2024 para su revisión.
Entregable 4.5 Informe general de todo el proceso desarrollado en la Fase 4, que incluya como mínimo los resultados generales, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora para una eventual replicación o escalamiento del proyecto	1,0	27/12/2024	BIOS envia dicho informe a MINTIC el 26 de diciembre de 2024 para su revisión.
Entregable 5.1 Plan de organización y desarrollo del evento que incluya, entre otros aspectos, la planeación logística, cotizaciones y proveedores, las listas de invitados y conferencistas, los temas y actividades por desarrollar y la agenda académica	1,0	30/11/2024	Se aprobó mediante correo de fecha 15 de noviembre de 2024
Entregable 5.2 Informe de realización del evento que incluya las memorias, listas de asistencia y registros audiovisuales.	1,0	20/12/2024	BIOS envia dicho informe a MINTIC el 19 de diciembre de 2024 para su revisión.
Entregable 5.3 Herramienta virtual en la nube desarrollada para seguimiento y gestión del proyecto y visibilización de las innovaciones en ciberseguridad.	1,0	27/12/2024	BIOS envia dicho informe a MINTIC el 23 de diciembre de 2024 para su revisión.
Porcentaje de Avance	100%		

% Acumulado Avance Entregables						10,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						100,0%
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**	X	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	10

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	**TIPO DE DIFICULTAD**	**Gestión Adelantada**	**Resultados Obtenidos**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	**Recurso para la vigencia**	**Rubro**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Andres Enrique Galindo Bernal, Subdirector de Industria TI - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1881-2025 Febrero 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250310-122820-3654c6-63353632

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-10 12:28:20

Finalización: 2025-03-10 17:23:31

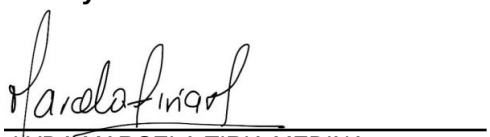
Escanee el código para verificación

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI



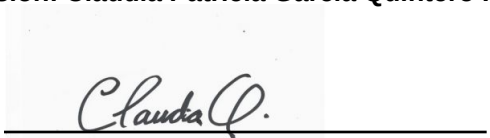
ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Revisión: Lyda Marcela Tiria Medina Contratista Subdireccion de Industria de TI



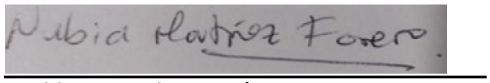
LYDA MARCELA TIRIA MEDINA
1052385544
ltiria@mintic.gov.co
CPS- Abogada
Subdirección de Industria de TI

Revisión: Claudia Patricia Garcia Quintero Funcionaria DED



CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO
52.434.783
cgarciaq@mintic.gov.co

Elaboración: Nubia Mercedes Martinez Forero Profesional Especializado



Nubia Mercedes Martínez Forero
52168186
nmartinez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F051 1881-2025 Febrero 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250310-122820-3654c6-63353632
Creación: 2025-03-10 12:28:20
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-10 17:23:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nubia Mercedes Martínez Forero nmartinez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-03-10 12:28:24 Lec.: 2025-03-10 14:52:56 Res.: 2025-03-10 14:53:04 IP Res.: 190.0.240.4
Revisión	CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO cgarciaq@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-10 14:53:04 Lec.: 2025-03-10 14:55:26 Res.: 2025-03-10 14:56:48 IP Res.: 190.0.240.4
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-03-10 14:56:49 Lec.: 2025-03-10 17:03:56 Res.: 2025-03-10 17:04:00 IP Res.: 191.107.187.83
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-03-10 17:04:00 Lec.: 2025-03-10 17:23:25 Res.: 2025-03-10 17:23:31 IP Res.: 190.0.240.4